















































































detc e inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al folio 223 vuelto, tomo 1.º, inscripción octava.

6.ª Una tercera parte de una finca en "El Batán", cuya superficie no consta, sita en el término municipal de Villanueva de Alcardete e inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al folio 178, tomo 40, inscripción tercera.

7.ª Una tercera parte de casa de campo en el sitio denominado "Cenes", de una superficie de 33 metros, sita en el término municipal de Villanueva de Alcardete e inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al folio 239, tomo 54, inscripción segunda.

Estas fincas fueron de la pertenencia de D. Miguel Morlán Labarra, relacionado en la GACETA DE MADRID del día 11 de Octubre con el número 50.

Madrid, 29 de Diciembre de 1932.—  
El Director general, Adolfo Vázquez Humasqué.

Señor Subdirector administrativo del Instituto de Reforma Agraria.

**DIRECCION GENERAL DE MONTES,  
PESCA Y CAZA**

**PERSONAL Y ASUNTOS GENERALES**

Vista la instancia presentada por el Ingeniero de Montes D. Antonio Ro-

taeche y Rodríguez Llamas, adscrito al Distrito forestal de Burgos, en la que solicita un mes de licencia, sin sueldo, para asuntos propios; visto el favorable informe del Jefe del servicio y lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de 7 de Septiembre de 1918,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder al referido Ingeniero un mes de licencia, sin sueldo, para asuntos propios.

Lo que de orden del Sr. Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 27 de Diciembre de 1932.—El Director general, P. D., Angel Esteva.

Señor Ordenador de Pagos por obligaciones de este Ministerio.